Facultad Politecnica — Sucursal: — RUC:

Máq: Decanato — Modelo Máq: — TIPO CAFE:

Contacto:

Café Corner S.R.L.
0971-247447
0213288116

gas, detallar	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	07/12	/	/	/	/	/	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	Faltante
É GRANO tipo			1B								
zúcar Corner x			1x400								
Edulcorante x			—							00000096	
Vasos CHICOS BIO Corner x			200								
Vasos Grandes BIO Corner x											
Batidores ECO x											
CAFÉ SOLUBLE x 200gr											
Vasos CH PLASTICO x											
Vasos GR PLASTICO x											
Batidores Plasticos x			1P								
Obs:			Cynthia Flores								

Nombre y Apellido en cada celda Legible

Form. 110

	anterior	actual	observaciones
	/	20/12	
café corto	817	834	17 } 61
	1.127	1.171	44 }

Conformidad con lo actuado y toma de lecturas y stock sobrante

Nombre y Apellido (legible)

Observaciones: *Se chequean contadores y stock de insumos sobrantes en presencia del cliente.*
Se calculan los faltantes de insumos en polvo/grano al cierre y se cobrarán aparte.

Comprobante de uso interno.
No válido como comprobante legal

Jessica Acampa.

TOTAL:	118950
Son Guaranies:	ciento diez y ocho mil novecientos cincuenta
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	3 dias corrido
Lugar de entrega:	Decanato - FPUNA
Objeto del Gasto:	284 - Servicio de catering

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: Eward Osvaldo Ruiz Diaz González

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Direccion Administrativa y Financiera
Firma, sello y fecha de Recepción			Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado: UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

0000097

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

MEMORANDO
DEC/235/2021

PARA : Econ. Alejandro Duarte, Director
Dirección de Administracion y Finananzas

DE : Lic. Nelly Manuela Calderón Giménez, MSc., Directora
Gabinete de Decanato

FECHA : 20/12/2021

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que la Empresa "**CAFÉ CORNER S.R.L**", ha realizado su servicio satisfactoriamente.

Atentamente.

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
20-12-2021
Nº 6852 Hora: 11:03 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad Politécnica

- [ ] A División de Contabilidad
- [ ] A División Administrativa de Control
- [ ] A División de Patrimonio
- [ ] A División de Presupuesto
- [ ] A División de Almacén
- Otros.....
- [ ] A Sección de Mantenimiento
- A Sección de Seguridad
- [ ] A Sección de Perceptoría
- [ ] A Sección de Giraduría
- [ ] A Sección de Adquisiciones
- [ ] A Sección de Transporte
- [ ] A Sección de Limpieza
- [ ] A Sección Contrataciones
- [ ] Sección PAC

De:.....Para:.....
Orden.....de.....del.....Hora:.....

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado: UOC